

A continuación, detallamos las distintas alternativas de comunicaciones que permiten el acceso remoto a la medida de su contador ajustados a los requisitos actuales:

- **Si desea disponer de un modem/router de su propiedad**, puede optar por una de las siguientes dos opciones:

OPCIÓN 1: ACCESO A INTERNET CON UNA IP PÚBLICA FIJA (OPCIÓN RECOMENDADA)

- Deberá contratar con un operador de telecomunicaciones un acceso a internet con IP estática y con conectividad bidireccional desde internet.
- Instalar un equipo de comunicaciones (modem/router) basado en una tarjeta móvil SIM 4G o superior, fibra o satélite en el/los punto/s donde se ubica/n el/los contador/es. Las características del equipo deben de ser:
 - En el caso que el contador sea propiedad de Endesa debe de conectar el puerto de comunicaciones del contador (RS-232) a su modem/router de comunicaciones, es importante que antes de adquirir el equipo compruebe esta necesidad o en su defecto instale un equipo adicional que convierta el RS-232 en Ethernet. Esto le permitirá acceder a mayor número de equipos de mercado.
 - En el caso que el contador sea de su propiedad deberá de asegurarse cómo es el puerto de comunicaciones para que su modem/router adquirido sea compatible.
 - Es recomendable que las características del equipo sean específicas de ambientes industriales. Deben de cumplir la normativa vigente del Reglamento de BT.
 - En caso de disponer de firewall, deberá habilitarnos el acceso para la gestión remota del contador a través de las direcciones IP indicadas en la tabla al final del presente documento.
- Deberá informar en el formulario asociado al modem los datos necesarios solicitados (en pestaña MODEM), en especial, la dirección IP fija que le adjudiquen y el puerto de comunicaciones TCP. Una vez que concluyamos con éxito las pruebas de conectividad, les facilitaremos las IP origen tanto del regulador como de su compañía distribuidora con las que contactaremos con su modem a fin de que les permita tomar las medidas de seguridad que considere oportunas.

OPCIÓN 2: ACCESO A INTERNET CON UNA IP PÚBLICA DINÁMICA (EN CASO DE QUE SU OPERADOR DE COMUNICACIONES NO LE OFREZCA LA OPCIÓN 1)

- Deberá contratar con un operador de telecomunicaciones un acceso a internet con IP dinámica y con conectividad bidireccional desde internet.
- Instalar un equipo de comunicaciones (modem/router) basado en una tarjeta móvil SIM 4G o superior, fibra o satélite en el/los punto/s donde se ubica/n el/los contador/es. Este router deberá de conectarse al registrador /Contador de su instalación:
 - En el caso que el contador sea propiedad de Endesa debe de conectar la puerta de comunicaciones del contador (RS-232) a su modem de comunicaciones, es importante que antes de adquirir el equipo compruebe esta necesidad o en su defecto instale un equipo adicional que convierta el RS-232 en Ethernet. Esto le permitirá acceder a mayor número de equipos de mercado.
 - En el caso que el contador sea de su propiedad deberá de asegurarse como es la puerta de comunicaciones para que su equipo adquirido sea compatible.
 - Es recomendable que las características del equipo sean específicas de ambientes industriales. Deben de cumplir la normativa vigente del Reglamento de BT.
 - El equipo debe de ser compatible para la configuración de un DYNDNS. Los equipos de mercado vienen con una preconfiguración para los DYNDNS más populares.
 - Contratar un servicio público Dynamic DNS. Le indicamos los principales que podrá localizar a través de internet: DynDNS Service, No-IP, DYN, Dynu, DNS-O-Matic, DNS Exit, DNSdynamic, etc. Deberá registrarse con un hostname que coincida con su CUPS (si es un consumo) o CIL (si es un generador) indicado al inicio del presente correo. Se desaconsejan las opciones gratuitas por limitación temporal del servicio y del número de consultas.
- En caso de disponer de firewall, deberá habilitarnos el acceso para la gestión remota del contador a través de las direcciones IP indicadas en la tabla al final del presente documento.

e-distribución

- Deberá informar en el formulario asociado al modem los datos necesarios solicitados (en pestaña MODEM),, en especial, el hostname del servicio DynDNS elegido y el puerto de comunicaciones TCP por cada contador. Una vez que concluyamos con éxito las pruebas de conectividad, les facilitaremos las IP origen tanto del regulador como de su compañía distribuidora con las que contactaremos con su modem a fin de que les permita tomar las medidas de seguridad que considere oportunas.
- **Si desea que le aportemos un modem/router en régimen de alquiler:**

OPCIÓN 3: E-DISTIBUCIÓN APORTA LA SOLUCIÓN DE COMUNICACIONES:

- E-distribución gestionará todo lo anterior asumiendo los costes de la línea de comunicaciones, instalación del modem/router, operación y mantenimiento del equipo, sustitución en caso de avería, gestión de IPs, etc por un alquiler mensual de 20€
- Deberá indicarnos que opta por esta opción remitiendo a este buzón el formulario adjunto marcando el check asociado a la OPCIÓN 3 (en pestaña MODEM).

DIRECCIONES IP PARA EL ACCESO DE E-DISTRIBUCIÓN AL CONTADOR.

Ips
146.133.68.4
146.133.68.3
146.133.68.2
146.133.68.1
18.159.181.50
3.73.168.131
3.74.108.215
80.27.6.205
193.152.86.176/28

Le recomendamos que se apoye en técnicos especializados en telecomunicaciones para las dos primeras opciones a quien atenderemos gustosamente a través de:

- Para cuestiones asociadas al relleno del formulario del modem: gestcal_alta_edm@enel.com
- Para el resto de dudas sobre la solución de comunicaciones: infotg@enel.com y del teléfono 900 925 900.